

**COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA
FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA**

Período Anual de Sesiones 2020 – 2021

AGENDA

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: Miércoles, 04 de noviembre de 2020
Hora: 08:00 horas
Lugar: Plataforma MS Teams

I.- APROBACION DE ACTA

Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del 21 de octubre de 2020

II. DESPACHO

Relación de documentos recibidos al 02 de noviembre de 2020.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 EXPOSICIONES

- Presentación de la Ministra de Economía y Finanzas, señorita María Antonieta Alva Luperdi o Funcionarios del Sector para exponer la opinión técnica en relación a los Proyectos de Ley N° 5635/2020-CR, Ley que modifica la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, aprobado por Decreto Supremo 055-99-EF así como del N° 6310/2020-CR, Ley que Coayuba a la SUNAT al Cobro de Deudas Tributaria.
- Presentación del Ministro de Energía y Minas, señor Luis Miguel Incháustegui o Funcionarios del Sector para exponer la opinión técnica en relación al Proyecto de Ley 6010/2020-PE, Ley de Apoyo



a las MYPES para acceder al Mercado Libre de Electricidad, así como las modificaciones a la Ley de Concesiones, Tarifas Eléctricas y la Reforma del Sector Eléctrico.

- Presentación del Presidente (e) del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, OSINERGMIN, señor Antonio Angulo Zambrano, para exponer la opinión técnica en relación al Proyecto de Ley 6010/2020-PE, Ley de Apoyo a las MYPES para acceder al Mercado Libre de Electricidad, así como las modificaciones a la Ley de Concesiones, Tarifas Eléctricas y la Reforma del Sector Eléctrico.

5.2 SUSTENTACION DE PROYECTOS DE LEY

- Exposición del Proyecto de Ley 4943/2020-CR, del Grupo Parlamentario Acción Popular, Ley que propone autorizar excepcionalmente hasta el 31 de diciembre de 2020 a la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. COFIDE para que a través del Banco de la Nación adquiera los comprobantes de pago denominados factura y recibo por honorarios de las micro, pequeñas y medianas empresas MIPYME en cobranza pendientes de pago de parte de sus proveedores a fin de mitigar los efectos del Estado de Emergencia dictado mediante Decreto Supremo 044-2020-PCM, a cargo del congresista Carlos Pérez Ochoa.
- Exposición del Proyecto de Ley 5067/2020-CR, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, Ley que propone establecer medidas en materia económica y financieras para afrontar los efectos del COVID-19, como consecuencia de la Emergencia Sanitaria aprobado por Decreto Supremo 008-2020-SA y el Estado de Emergencia Nacional dispuesto por Decreto Supremo 044-2020-PCM y sus normas modificatorias, a cargo del congresista Gilmer Trujillo Zegarra.



- Exposición del Proyecto de Ley 5077/2020-CR, del Grupo Parlamentario FREPAP, que propone establecer criterios para el desarrollo de los sectores vulnerables, en el proceso de reactivación de la economía nacional. Estos criterios deben formar parte de las políticas nacionales para este fin. Asimismo, dichos criterios se establecen como medidas para superar los efectos económicos ocasionados por la pandemia del virus Covid-19, a cargo del Congresista Richard Rubio Gariza.
- Exposición del Proyecto de Ley 5387/2020-CR, del Grupo Parlamentario Alianza por el Progreso, Ley que dinamiza los núcleos ejecutores y reactiva a las MYPES, a cargo del congresista César Combina Salvatierra.
- Exposición del Proyecto de Ley 5876/2020-CR, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, Ley que propone establecer como medida excepcional y transitoria, el programa "Crédito Fiscal Justo" que autoriza a la micro, pequeña y mediana empresa (MiPyME) el uso y devolución del saldo del crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas (IGV) como un mecanismo para enfrentar la crisis económica generada por la pandemia mundial por el COVID-19, a cargo del Congresista Diethell Columbus.
- Exposición del Proyecto de Ley 6403/2020-CR, del Grupo Parlamentario Acción Popular, Ley que suspende por 04 meses el pago del Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta a las PYMES y MYPES a fin de reactivar la economía nacional y superar los efectos económicos generados por el COVID-19, a cargo del congresista Ricardo Burga Chuquipiondo.